

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

2490 *Anuncio de la Notaría de doña Amelia Marín García de subasta notarial de la finca hipotecada dentro del procedimiento de ejecución extrajudicial.*

Yo, Amelia Marín García, Notaria de Benalmádena, con despacho en Avenida Constitución, número 8, antes 6, Edificio Salca, planta 2.^a, locales 65 a 68, Arroyo de la Miel,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/2.010 de la siguiente finca:

"Urbana. Número cuarenta y ocho. Apartamento 410, en la planta tercera, sin contar la baja ni la entreplanta, del edificio denominado "Aloha Playa", en Torrequebrada, Postuero y Arroyo de la Miel, en término de Benalmádena, con fachada a la carretera de Cádiz a Málaga. Ocupa una superficie de 38 metros 27 decímetros cuadrados, y según se entra linda: al frente, escalera, rellano y apartamento 409; a la derecha, zona verde; al fondo, apartamento 411; y a la izquierda, zona verde.

Cuota: Se le asigna una participación de cero enteros, treinta y seis centésimas por ciento en el valor total de la casa y elementos comunes.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Benalmádena-2, tomo 1.180, libro 610, folio 148, finca 2/30259, antes finca de la sección/número 1/972-A".

Que habiendo transcurrido los plazos y cumplidas las disposiciones legales, procedo al anuncio de la triple subasta de dicha finca, éstas se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 7 de marzo de 2011, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 4 de abril de 2011, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día 4 de mayo de 2011, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 12 de mayo de 2011, a las diez horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría, sito en Avenida de la Constitución, 8, antes 6, Edificio Salca, Local 65-68, (29.631) Arroyo de la Miel, Benalmádena.

3. El tipo para la primera subasta es de 139.768,93 euros; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los arts. 236 a) y 236b) pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. A excepción del acreedor ejecutante, todos los demás postores, para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar previamente en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la

segunda subasta.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Benalmádena, 17 de enero de 2011.- Amelia Marín García, Notaria.

ID: A110003147-1